

Una Agenda para el Segundo Tiempo: Expectativas del Mensaje del 21 de Mayo

En el contexto de la cuenta pública que debe dar el Presidente este 21 de mayo, cuatro son los temas que consideramos primordiales de impulsar en los próximos dos años: la Agenda de Impulso Competitivo, una agenda laboral que aporte más productividad a la economía, la agenda pendiente en materia de seguridad pública y dar un salto en infraestructura, potenciando el programa de concesiones.

El próximo 21 de mayo, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, rendirá por tercera vez cuenta ante el Congreso pleno del estado administrativo y político del país, haciendo un balance y fijando los temas prioritarios para el próximo período.

En el contexto de este discurso, que marca el inicio del llamado “segundo tiempo” del Gobierno, vale la pena hacer un recuento de los temas que nos parecen relevantes de abordar y las urgencias que deben marcar dicho mensaje. De esta forma, realizamos un listado de cuatro temas y las medidas que deben tomarse al respecto.

1. Acelerar la Agenda de Competitividad: Algunas medidas prioritarias están rezagadas

El 17 de mayo de 2011, el Gobierno anunció de forma pública la Agenda de Impulso Competitivo, programa diseñado para eliminar las trabas que hoy obstaculizan el desarrollo de la capacidad emprendedora de los chilenos y que a su vez no permite aumentar el crecimiento en el país. Impulso Competitivo es una agenda de 50 acciones que tienen como fin acelerar trámites y mejorar condiciones para emprender e innovar, promoviendo un ambiente de libre competencia e igualdad de oportunidades, que mejorarán la productividad del país, permitiendo un mayor crecimiento a

En esta edición:

Una Agenda para el Segundo
Tiempo: Expectativas del
Mensaje del 21 de Mayo

Discusión Metodológica para
el Cálculo de la Desigualdad

nivel nacional. Dados los múltiples obstáculos que existen en materia de competitividad, en el transcurso del tiempo se anunciaron otras nuevas 10 medidas, las cuales deben implementarse en diciembre de este año. Ninguna de ellas ha sido implementada aún porque tienen prioridad las primeras 50 medidas, que tienen como plazo mayo de 2012.

Al 21 de mayo de este año, el Gobierno considera tener el 78% de las medidas cumplidas. Sin embargo, muchas de ellas son proyectos de ley que han sido enviados, pero no aprobados, de manera que el impacto de ellas no se siente en la economía. Las medidas que nos parecen prioritarias de acelerar son:

- Medida 3: Estatuto Pyme 2.0.
- Medida 4: Mejor capacitación: Amplia revisión y modernización de SENCE para estimular a las Pymes a utilizar los incentivos a la capacitación.
- Medida 5: Seguro para accidentes: Se modificará la actual fórmula con la que se calcula este pago con el fin de los cambios bruscos en los costos de las empresas más pequeñas.

Estas medidas son muy importantes, ya que son las empresas de menor tamaño las que enfrentan mayores dificultades de acceso al financiamiento financiero y el 99% de las empresas en Chile corresponden a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, por lo que es fundamental apresurar el trámite de estas medidas.

2. Impulsar una agenda laboral de 8 puntos que aporte más productividad a la economía

Es evidente la importancia que tiene la legislación laboral en el proceso de elevar la productividad laboral. Las reformas laborales son entonces un camino prioritario en la búsqueda de un mayor crecimiento del PIB tendencial. A este respecto, la agenda del Gobierno ha avanzado muy lento, centrándose principalmente en los aspectos de seguridad que salieron a la luz luego del accidente de la mina San José, y otros aspectos de derechos laborales, que si bien son importantes, no van en la línea de mejorar la productividad, único camino de largo plazo para mejorar las condiciones salariales de los trabajadores. Quedan pendientes reformas muy importantes, sobre las cuales se ha avanzado poco o nada. Las principales son las siguientes:

- Modificar el sistema de indemnizaciones por años de servicio: Sobre este aspecto existe un amplio consenso técnico que no se ha aprovechado. Incluso existen sugerencias para su modificación, que van en la línea de instaurar el sistema que hoy rige para las trabajadoras de casa particular. Para esto se podría integrar el sistema con el seguro de

cesantía, de tal forma de utilizar los excesos de fondos que este sistema ha generado en el fin para el cual fueron creados.

- Flexibilidad o adaptabilidad de jornada laboral: Establecer que los temas de jornadas puedan ser acordados en forma libre por trabajadores y empleadores, de tal forma de adaptar el trabajo a las particulares necesidades de cada sector productivo.
- Modificar el Artículo 203 del Código del Trabajo relativo al derecho a sala cuna: El Gobierno ya propuso una idea de solución a este tema, sin embargo, la idea presenta algunos problemas, ya que establece corregir esta discriminación en contra del empleo femenino a través de un impuesto al trabajo, que genera subsidios cruzados no deseables a priori, y utiliza fondos públicos para financiar el cuidado infantil de los sectores de altos ingresos.
- Revisar los mecanismos de fueros, tanto maternas como sindicales, que se constituyen en fuertes desincentivos a la productividad.
- Buscar mecanismos que faciliten la relación entre remuneraciones y resultados. El sistema actual de gratificaciones no está cumpliendo sus objetivos.
- Permitir mayor flexibilidad para el cambio de funciones dentro de una misma empresa: En la actualidad un trabajador debe ser indemnizado si sus funciones son modificadas, lo que atenta en contra de adaptar la realidad de la empresa a las cambiantes condiciones del entorno. Deberían permitirse estos cambios si las condiciones de remuneraciones se mantienen.
- Ampliar el cupo de extranjeros: nuestra economía opera como un mercado abierto para bienes, servicios no laborales y capital. No parece razonable que existan condiciones tan restrictivas para los servicios laborales.
- Salario Mínimo: Para evitar la conflictiva situación que se genera todos los años en este tema, sería una buena medida utilizar la fórmula de reajuste establecida por la Comisión de Salario Mínimo que convocó el Gobierno. También sería positivo ampliar el mecanismo de salario mínimo diferenciado, de acuerdo a la densidad de cotizaciones previsionales. Este sería un excelente mecanismo para incentivar la contratación de personas sin experiencia laboral, permitiendo también fijar salarios más altos para trabajadores con años de experiencia.

3. Abordar la agenda pendiente en materia de seguridad pública

En términos de prevención y persecución del delito, creemos importante fortalecer el Sistema Táctico de Análisis del Delito (STAD) para lograr una prevención eficaz y acorde a las necesidades locales. Para esto se necesita la incorporación y compromiso del Ministerio Público de manera constante en las reuniones, al igual que de autoridades locales (alcaldes o intendentes). Como medida de prevención es necesaria la ampliación del programa de intervención de barrios de alta complejidad (actual en La

Legua), que potencia el trabajo y la coordinación intersectorial con el fin de incidir en los factores de riesgo que los transforman en barrios altamente peligrosos (en términos de delincuencia y narcotráfico).

Respecto a Carabineros, se debe revisar y buscar métodos que logren alinear los incentivos de la institución en la lucha contra el delito, que contemplen la utilización de indicadores de evaluación de desempeño y premios, además del actual esquema de méritos y antigüedad. Respecto al Ministerio Público, se debe comprometer a éste a la generación de una política criminal explícita y a mecanismos que contribuyan a mejorar las evaluaciones de impacto.

Respecto a la aplicación de sanciones y la rehabilitación, es necesario materializar el proyecto de reforma penitenciaria propuesto por el Gobierno y comenzar la construcción de al menos 2 de los 4 recintos penitenciarios. Con respecto a la rehabilitación, se debe concretar el convenio interinstitucional respecto a los Tribunales de Tratamiento de Drogas y realizar su ampliación a las diversas regiones del país, con el fin de combatir su consumo y disminuir su incidencia en los niveles de victimización.

4. Un salto en infraestructura: Potenciar programa de concesiones

Las concesiones en Chile han perdido de manera notable su dinamismo en los últimos años. De hecho, existen dudas razonables de si el programa de inversiones 2010-2014 de unos US\$ 8.000 millones -donde cerca de un 80% corresponde a infraestructura vial y al que se sumó una cartera adicional de proyectos en estudio por cerca de US\$ 3.700 millones- podrá ser cumplido.

Resulta fundamental, en lo macro y más allá de diversas reformas al diseño institucional mismo de la unidad de concesiones, la modernización de los procesos licitatorios (que pueden llegar a tomar hasta 15 meses para ser implementados en su totalidad) y considerar criterios de libre competencia en las bases de licitación para evitar situaciones de abuso en los servicios complementarios. Además, es necesario repensar el esquema de incentivos y procesos respecto de las iniciativas privadas -que a comienzos de la década pasada tuvieron un gran auge y luego decayeron notoriamente-, pero ahora también con mayor énfasis en la innovación, ampliar el modelo de concesiones hacia los servicios -no sólo infraestructura- y también considerando nuevas áreas como parques, estadios, transporte, recreación, etc.

Por último, hay muchos otros desafíos singulares, que también tendrán impacto macro, por ejemplo, la implementación del TAG en carreteras

interurbanas, lo que podría comenzar a mediados de año en la Autopista del Maipo y extenderse hacia finales de año a las demás autopistas que constituyen las principales salidas de Santiago. A esto se suma la licitación del nuevo aeropuerto en la capital, proceso que debiese comenzar en 2013 para tener en 2017 un aeropuerto para 24 millones de pasajeros y el proyecto Autopista Vespucio Oriente, uno de los más complejos en materia técnica que ha debido enfrentar el Ministerio de Obras Públicas si se considera el modelo de contar con un túnel urbano de 13 kilómetros a 40 metros de profundidad, con una inversión cercana a los US\$ 2.000 millones, entre otros.

Conclusión

Cuatro son los temas que consideramos primordiales de impulsar en los dos años que quedan del actual período presidencial: la Agenda de Competitividad, una agenda laboral que aporte más productividad a la economía, la agenda pendiente en materia de seguridad pública y dar un salto en infraestructura, potenciando el programa de concesiones.

Dentro de la Agenda de Impulso Competitivo, lo más urgente es abordar las medidas que benefician a las Pymes, toda vez que éstas se enfrentan a mayores dificultades de acceso al financiamiento.

En tanto, las reformas laborales son relevantes por la importancia que tiene la legislación laboral en el proceso de aumento de la productividad.

En materia de seguridad pública, es importante abordar la agenda pendiente en términos de prevención y persecución del delito y en la aplicación de sanciones y rehabilitación.

En cuanto a infraestructura, resulta fundamental potenciar el programa de concesiones, área que ha perdido su dinamismo en los últimos años.

En breve...

4 TEMAS QUE DEBIERAN SER ABORDADOS EN EL MENSAJE DEL 21 DE MAYO DE 2012:

- Acelerar la Agenda de Competitividad, potenciando 7 medidas prioritarias que se encuentran rezagadas.
- Impulsar una agenda laboral de 8 puntos que aporte mayor productividad a la economía.
- Abordar la agenda pendiente en materia de seguridad pública.
- Dar un salto en infraestructura, potenciando el programa de concesiones.